

Diciembre, 2022

EL NOMBRE DE YUCATÁN.

UNA HISTORIA DE MALENTENTIDOS



Imagen: Mural pintado en el Templo de los Guerreros, Chichén Itzá.

Maya K'ajlay



Prohibida su reproducción para fines lucrativos sin previa autorización de los autores.

INTRODUCCIÓN

Si eres un turista que ha visitado Yucatán, seguramente habrás leído en uno de los museos de la ciudad capital la razón de por qué Yucatán se llama Yucatán; si eres un yucateco nacido y crecido en Yucatán, seguramente en una de tus asignaturas de primaria, secundaria o preparatoria te enseñaron sobre el origen del nombre de nuestra bella entidad federativa. Sea cual sea tu caso, lo más probable es que te lo hayan platicado como si hubiera una única versión o una más verdadera que otra. Algunos dicen que es mejor enseñarlo así para que no te enredas. Pero los embrollos resultan ser interesantes a quien gusta de aprender, porque es una de las maneras de llegar a tener un criterio propio. Y aquí, eso es lo que queremos.

Ponemos a tu disposición las distintas versiones que existen en las fuentes históricas respecto al origen del nombre de Yucatán, para que ya no te dejes llevar fácilmente por las invenciones de algunas páginas del internet o de las redes sociales. Todas las versiones las dividimos en tres tipos: 1) antigua, 2) intermedia y 3) contemporánea; es decir, iremos en orden cronológico.

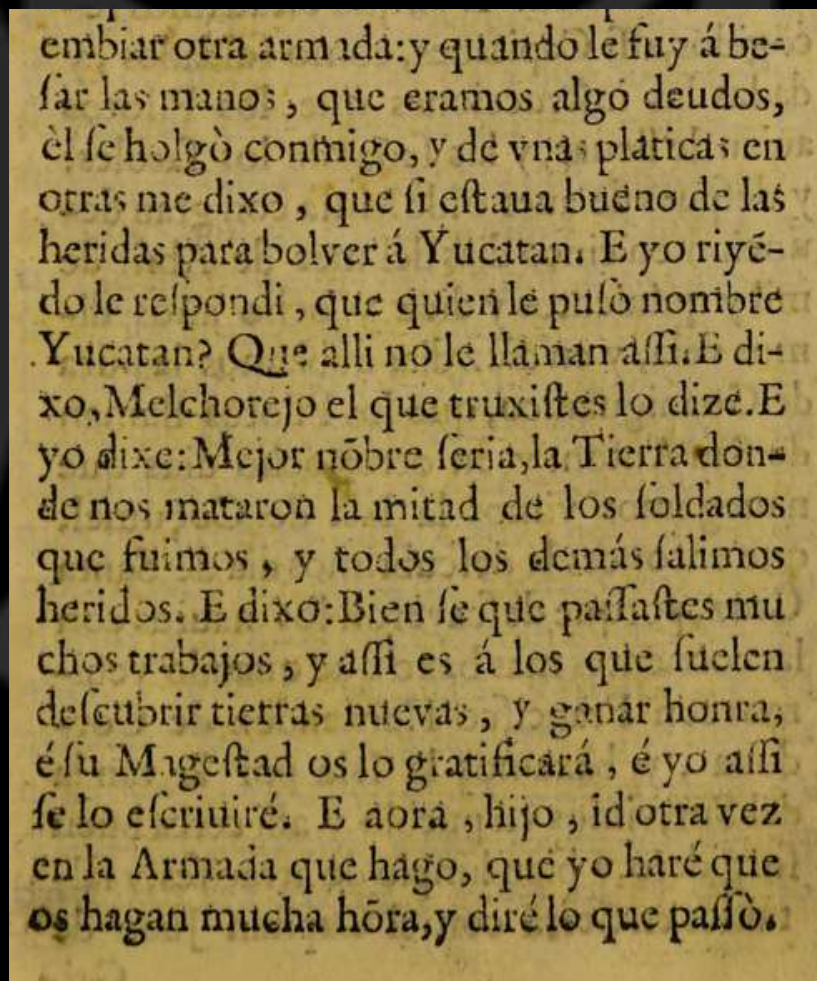
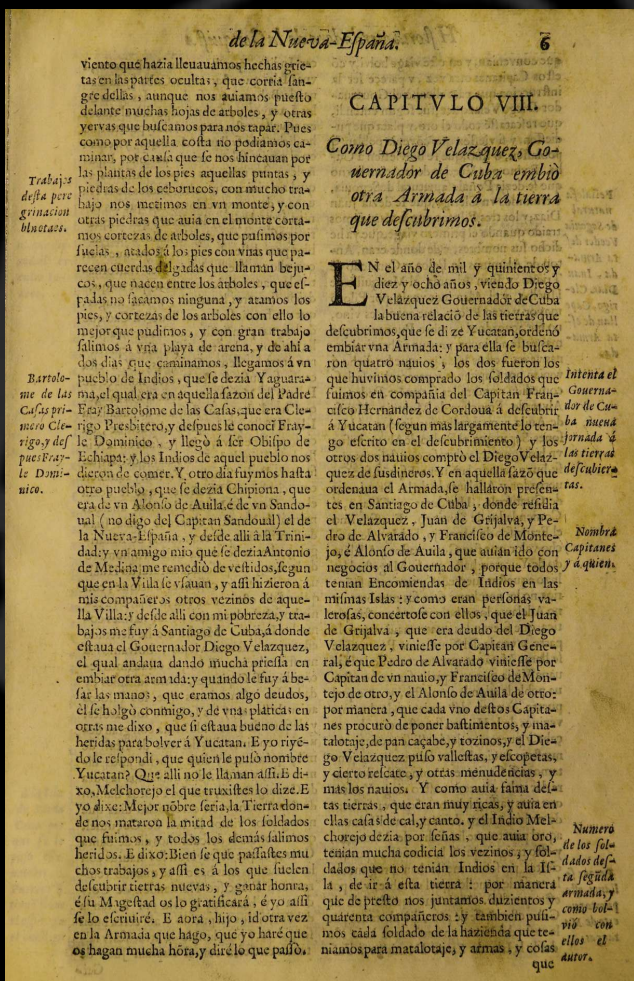
LAS VERSIONES ANTIGUAS

En este primer tipo, tenemos cuatro versiones. La primera versión fue escrita por el conquistador español Bernal Díaz del Castillo en su obra *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, donde dice lo siguiente:

“... y desde que hubieron desembarcado los dos indios que hubo en la punta de Cotoche, que ya he dicho, que se decían Melchorillo y Juanillo, y la arquilla con las diademas, y ánades (un ave de agua), y pescadillos, y con los ídolos de oro [...]. Pues otra cosa preguntaba el Diego Velázquez a aquellos indios, ¿que si había minas de oro en su tierra? Y a todos les respondían que sí, y les mostraban oro en polvo de lo que sacaban en la Isla de Cuba, y decían que había mucho en su tierra, y no le decían verdad: porque claro está, que en la punta de Cotoche ni en todo Yucatán no es donde hay minas de oro: y asimismo les mostraban los Indios los montones que hacen de tierra donde ponen y siembran las plantas, de cuyas raíces hacen el pan cazabe, y llámase en la Isla de Cuba, Yuca, y los Indios decían que las había en su tierra, y decían Tale por la tierra, que así se llama en que las plantaban, de manera que Yuca con Tale quiere decir Yucatán. Decían los españoles que estaban hablando con el Diego de Velázquez, y con los indios: Señor, dicen estos indios que su tierra se llama Yucatán, y así se quedó con este nombre, que en su propia lengua no se dice así.

[...]

... y desde allí [Trinidad] con mi pobreza y trabajos me fui a Santiago de Cuba, adonde estaba el Gobernador Diego Velázquez, el cual andaba dando mucha prisa en enviar otra armada: y cuando le fui a besar las manos, que éramos deudos, él se holgó conmigo, y de unas pláticas en otras me dijo, que si estaba bueno de las heridas para volver a Yucatán. Y yo riendo le respondí, ¿Qué quién le puso nombre Yucatán? Que allí no le llaman así. Y dijo, Melchorejo el que trajiste lo dice. Y yo dije: mejor nombre sería la tierra donde nos mataron la mitad de los soldados que fuimos, y todos los demás salimos heridos. Y dijo: bien sé que pasaste muchos trabajos, y así es a los que suelen descubrir tierras nuevas, y ganar honra, y su Majestad os lo gratificará, y yo así se lo escribiré” (fragmentos de los capítulos VI y VII).



Bernal Díaz del Castillo, al ser de los primeros conquistadores, formó parte de los primeros viajes exploratorios a las costas peninsulares en los años 1517 y 1518. Aquellos indios mayas fueron tomados presos en el primer lugar donde los españoles arribaron bajo el liderazgo de Francisco Hernández de Córdoba en 1517, luego fueron llevados a Cuba; ambos indios también llegarían a ser los primeros bautizados en el cristianismo católico, por eso sus nombres modificados. Según la versión de Bernal Díaz, Melchor y Juan fueron quienes le dijeron al gobernador de Cuba, Diego de Velázquez, que la tierra dónde vivían se llama Yucatán. Como es posible notar, el mismo Bernal Díaz sabía que esa tierra no tenía un nombre como tal, incluso se rio del comentario del gobernador Velázquez.



En esta versión como en las siguientes, veremos que no existía una comunicación real entre los españoles y los mayas. ¿De verdad, Diego de Velázquez creía que Melchor y Juan entendían sus preguntas en castellano? ¿Cómo sabía que las respuestas de ambos ante sus preguntas eran afirmativas o negativas? El gobernador Velázquez estaba tan interesado en saber por la yuca, pues era uno de los alimentos que los colonizadores europeos estaban adoptando en territorio americano a falta de trigo o de carnes, como la del cerdo. Por tanto, saber si la yuca –tan común en las zonas caribeñas y amazónicas– existía en tierras peninsulares era imprescindible para proyectar el sustento alimenticio por si llegaba a concretarse la colonización. La yuca llegó a ser tan importante y tan codiciada por los españoles, que en 1541 hicieron una ley en el que se estipulaba que en los Reinos de las Indias se pagara el diezmo con cazabe, es decir, el pan o la tortilla de yuca, o en otro caso, la yuca misma sin preparar.



Posterior a estos sucesos, Bernal Díaz se embarcó a acompañar a Hernán Cortés rumbo a la toma de Tenochtitlan que se consumaría en el año de 1521. Consideramos que la obra de Bernal Díaz fue la primera versión, pues él fue el encargado de hacer registro de sus memorias, las cuales comenzó a conjuntar estando en Guatemala en 1568 hasta alrededor de 1570. Aunque

este texto de gran valor histórico fue impreso en el año 1632, eso no quiere decir que otras personas no hayan tenido noticias o acceso a sus memorias desde mucho antes.

La segunda versión corresponde al franciscano Fray Diego de Landa, quien llegó a la península en el año 1549, es decir, dos años después del sometimiento bélico de una parte considerable del territorio peninsular. Inmediatamente, el fraile aprendió la lengua maya y la sistematizó creando un vocabulario con caracteres latinos, es decir, las letras con las que escribimos ahora y está escrito este mismo texto. Tal habilidad lingüística le permitió ocupar varios cargos eclesiásticos en distintas sedes religiosas, el puesto más conocido fue el de inquisidor. En 1562, con el proceso del famoso auto de fe de Maní, dio inicio a toda una persecución contra los que consideraba idólatras, sometiéndolos a “tormentos”, es decir, torturándolos. Para Landa, las torturas eran el medio eficaz para que los caciques mayas y los maestros de doctrina – los mayas cristianizados– confesaran su idolatría y acusaran a sus cómplices paganos.

Con la llegada del primer obispo de Yucatán a mediados de 1562, Francisco de Toral, comenzaron las diferencias en cuanto a los métodos inquisitoriales. A Toral le pareció tan desagradable la persistencia de Diego de Landa respecto a las torturas que presentó el caso ante el Consejo de Indias. Para su defensa, Landa viajó a España arribando en el año de 1564.

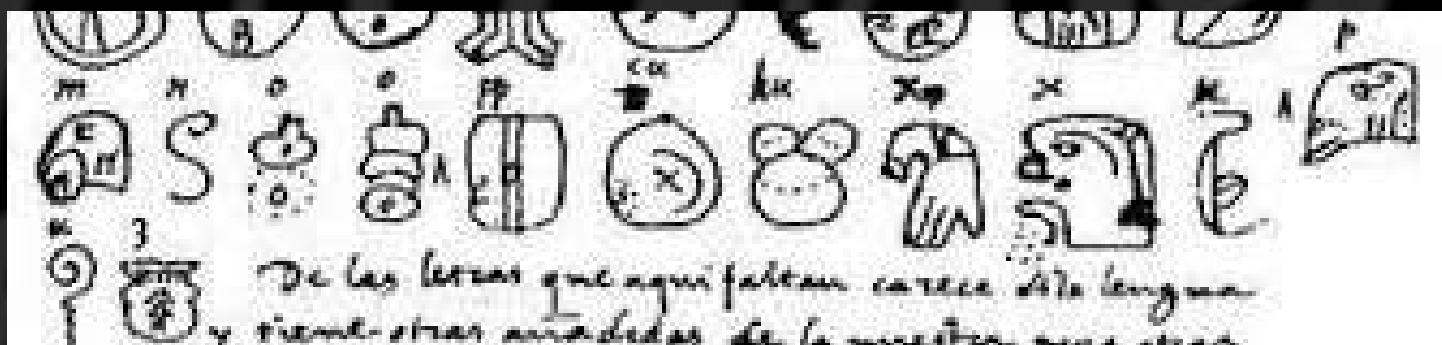
El proceso judicial prosiguió y la sentencia le favoreció a Landa, y mientras esperaba la absolución definitiva fungió como maestro en la parroquia de San Juan de los Reyes en España. ¿A qué viene todo este recuento? Durante ese tiempo de espera, Landa redactó su muy conocida obra *Relación de las cosas de Yucatán*, con el objetivo de plasmar parte de su testimonio como justificación de sus acciones, y a la vez, demostrar todo lo que había observado y aprendido de manera directa en Yucatán; es decir, entre 1566 y poco antes del año 1571. En esta obra tenemos el siguiente dato sobre el nombre de Yucatán:

Que cuando Francisco Hernández de Córdoba llegó a esta tierra saltando en la punta que él llamó cabo Cotoch, halló ciertos pescadores indios y les preguntó qué tierra era aquella, y que le respondieron cotoch, que quiere decir nuestras casas y nuestra patria, y que por esto se puso este nombre a aquella punta, y que preguntándoles más por señas que cómo era suya aquella tierra, respondieron ciuyetel ceh que quiere decir tierra de pavos y venados, y que también la llamaron Petén que quiere decir isla, **engañados por las than que quiere decir, dicenlo; y que los españoles llamaron Yucatán, y que esto se entendió de uno de los conquistadores viejos llamado Blas Hernández que fue con el Adelantado la primera vez**".

("Etimología del nombre de esta provincia. Situación de ella").



Demos cuenta que los años de finalización de escritura de la obra de Landa y Díaz del Castillo fueron muy cercanas, 1570-1571. Pero Bernal Díaz ya había explorado la península mucho antes que llegara Diego de Landa. En algunas expresiones del relato podemos notar que el franciscano basó su información en comunicaciones orales como, “que cuando Francisco Hernández de Córdoba llegó...”, “que por esto se puso este nombre a aquella punta...” y sobre todo la frase: “que esto se entendió de uno de los conquistadores viejos llamado Blas Hernández”. Lo más probable es que con la llegada de Landa en 1549, el nombre de Yucatán ya había sido difundido entre los colonos y conquistadores españoles, pero con ciertas modificaciones de la versión de Bernal Díaz. Igualmente, debido a su mayor conocimiento de la lengua maya le pudo parecer imposible que la terminación “tán” de Yucatán se debiera a “tale”, sino más bien a una confusión proveniente de la palabra maya que refiere a “hablar” o “decir”: than (actualmente, t’aan). El malentendido se reajusta y se hace más creíble. Como última anotación, la *Relación de las cosas de Yucatán* de Landa fue publicada en el año 1864 al ser hallada en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Y esto tampoco quiere decir que nunca fue leída, pues se identificó que contenía modificaciones que podrían datarse del siglo XVII, o sea, en los años de 1600.

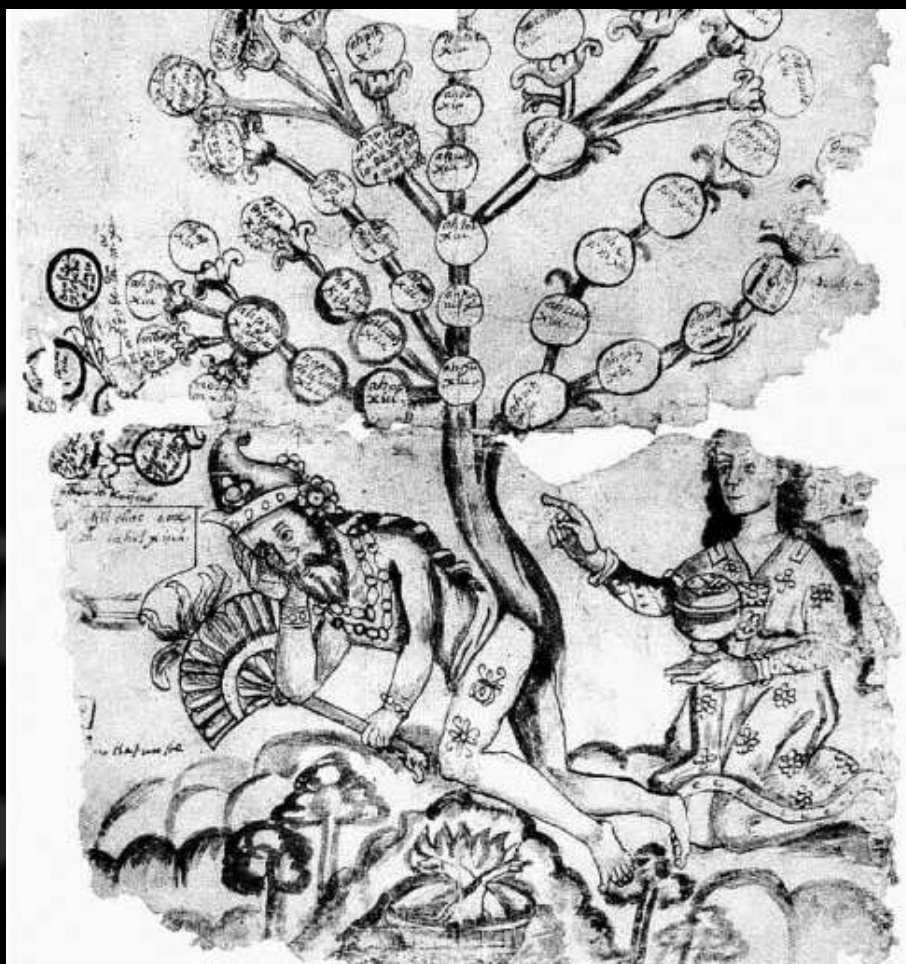


La tercera versión se encuentra en la “Relación de la Ciudad de Mérida” de 1579, una de las fuentes pertenecientes a las llamadas *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán* (RHGGY). Esta Relación fue realizada por Martín de Palomar, regidor del ayuntamiento de Mérida y por Gaspar Antonio Chí, intérprete maya procedente de la élite gobernante de los Xiú de Maní, quien sabía leer y escribir en maya, español, latín y náhuatl.

Esta versión dice lo siguiente:

Tomaron estas dichas provincias este nombre de Yucatán, según dicen personas que han tenido y tienen práctica y noticia de las antigüedades de esta tierra, que no es nombre de ella, porque como estaba dividida en provincias y tenía diversos señores, no tenían nombre general en que se comprendiesen todas, y dicen algunos que pasando un navío de españoles por junto a esta costa, que debían de ser los de Grijalva, toparon con unos indios de Cabo de Cotoche [Cabo Catoche] y les hablaron, y como no entendían la lengua, entendiendo que les preguntaban de dónde eran respondieron los indios a los españoles ecab cotoche [Ecab k'otoch], que quiere decir somos del Cab [Ecab], y preguntando los españoles qué tierra era ésta, entendieron los indios que les preguntaban dónde estaba Ecab, respondieron señalando con la mano tolo quitán [tolo' kitan], que quiere decir allá adelante, y los españoles entendieron Iucatán, que así lo llaman algunos. Empero, Gaspar Antonio, indio natural de esta tierra, gramático y ladino en la lengua castellana, dice ha hallado en unos versos antiguos de los indios que llamaban a esta su patria Luquitán y, corrompido el vocablo se llama generalmente Yucatán” (Relación de la Ciudad de Mérida).





Al parecer todos coincidieron con la confusión de Catoche por Cotoch. Pero aquí el malentendido se va reajustando para que el “teléfono descompuesto” adquiera más sentido desde las palabras en lengua maya. Palomar y Chí añaden la palabra “ecab” o “cab” [actualmente kab, tierra o miel] y la pregunta por la ubicación del lugar y su respectiva respuesta de “tolo quitan”. En este caso, el malentendido se ubicó en el mismo lugar de Cabo Catoche y ya no con los prisioneros mayas en Cuba. Posiblemente se deba a que, en la tradición oral de los colonos españoles, el nombre tenía como fuente a los primeros exploradores. De igual manera, en esta confusión se presupone que los mayas entendieron la pregunta en castellano. Sin embargo, un cambio notorio fue el aporte de Gaspar Antonio Chí quien apuntaba que el nombre de Yucatán sí tenía procedencia de una palabra toponímica, es decir, un nombre propio de un territorio con existencia anterior a la llegada de los españoles, y ya no a una referencia trivial e improbable, como *Yuca Tale*.

La última versión antigua es de Antonio de Ciudad Real en su obra *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fray Alonso de Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. El mencionado Alonso Ponce fue nombrado comisario general de la Nueva España, y una de sus primeras actividades que realizó fue la extensa visita entre 1584 y 1589, siendo Antonio el secretario, quien tomaría notas y recopilaría datos y hechos de los lugares recorridos. La visita a Yucatán se realizó en el año de 1588. Ciudad Real dice lo siguiente:

Aunque aquella tierra y provincia se llama al presente Yucatán, no es éste su nombre y apellido, sino Maya, y la lengua (como agora se dijo) mayathan, pero llamóse y llámase Yucatán por la razón que aquí se dirá. **Cuando los españoles descubrieron esta tierra, preguntó el caudillo y principal dellos a los indios que cómo se llamaban; los indios, que no le entendían, dijeron: *Vic athan*, que quiere decir, ¿qué dices, o qué hablas, que no te entendemos?, y entonces el español dijo y mandó que asentasen que se llamaba Yucatán, y de allí se quedó (según dicen) con este nombre; lo mismo dicen que sucedió en el cabo de Cotoch, que preguntando un español a los indios que cómo se llamaba aquella tierra, creyendo ellos que les preguntaba que qué casas o pueblo era aquél, respondieron cotoch, que quiere decir nuestra casa, o nuestro pueblo, y así mandó el español asentar que aquella tierra o cabo, se llamaba el Cabo de Cotoch, y así se llama el día de hoy”.**

(“De la provincia de Yucatán, que algunos llaman Campeche”).

Antonio de Ciudad Real opta por la versión de Diego de Landa, pues refiere que el “tán” de Yucatán se debe a la palabra maya, “than” [t’aan]. Esto es de esperarse, pues Ciudad Real fue uno de los compañeros franciscanos de Landa cuando retornó a Yucatán en 1571, y al estar familiarizado con la lengua maya creyó que tendría más sentido añadir

la referencia de la escucha de los mayas, “Vic”, que por ser ortografía de esa época la “v” era lo que hoy conocemos como “u”, por tanto, “vic” se pronuncia como “uic” [la frase Uic a than se escribe actualmente como u’uyik a t’aan]. En las versiones anteriores se asumía que los mayas no tenían dudas sobre los dichos de sus interlocutores castellanos. Antonio de Ciudad Real planteó una dinámica distinta al decir que los mayas sí se asombraron con el idioma desconocido de los españoles. Pero al igual que Landa, la fuente de Ciudad Real es la oral, pues precisa que lo supo de oídas con la expresión de, “según dicen”.

RELACION

BREVE Y VERDADERA

DE ALGUNAS COSAS DE LAS MUCHAS QUE SUCEDIERON

AL PADRE

FRAY ALONSO PONCE

en las provincias de la Nueva España,

SIENDO COMISARIO GENERAL DE AQUELLAS PARTES.

TRÁTANSE ALGUNAS PARTICULARIDADES DE AQUELLA TIERRA, Y DÍCESE
SU IDA Á ELLA Y VUELTA Á ESPAÑA, CON ALGO DE LO QUE EN EL VIAJE
LE ACONTECIÓ HASTA VOLVER Á SU PROVINCIA DE CASTILLA.

ESCRITA POR DOS RELIGIOSOS,

sus compañeros,

EL UNO DE LOS CUALES LE ACOMPAÑÓ DESDE ESPAÑA Á MÉXICO,
Y EL OTRO EN TODOS LOS DEMÁS CAMINOS QUE HIZO Y TRABAJOS
QUE PASÓ.

AHORA POR PRIMERA VEZ IMPRESA.

TOMO I.

MADRID : 1875.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE CALERO,
Calle de Santa Isabel, núm. 26.

LA VERSIÓN INTERMEDIA

Nombramos a la versión del fraile franciscano Diego López de Cogolludo como intermedia, porque es el primero en sintetizar las versiones anteriores en su obra *Historia de Yucatán*, la cual fue escrita entre los años 1647 y 1656. Diego López ocupó distintos cargos eclesiásticos desde su llegada a Yucatán en 1634 con una movilidad frecuente entre los conventos de Tekax, Izamal, Sotuta y Motul, siendo en este último lugar cuando logró imprimir un avance de esta obra, misma que fue publicada en Madrid en el año 1688; es decir, posterior a su muerte en 1665. El autor franciscano dijo lo siguiente:



Esta provincia o reino de Yucatán, se dice que, en el tiempo de la infidelidad de sus naturales, no tenía toda ella nombre común, con que se conociesen sus términos y distrito [...]. De llamarla Yucatán se dan diversas razones. Unos dicen que cuando vino el capitán Francisco Hernández de Córdova, costeando esta tierra, descubrió cerca de la mar un gran pueblo, y preguntando o los indios, cómo se llamaba, respondieron *Tectetan*, que quería decir: no entiendo esas palabras, y que los españoles, o por no entender bien el vocablo o corrompiéndole en la pronunciación, habían entendido Yucatan, y que así dijeron: Yucatan dicen, y pusieron este nombre a esta tierra. Otros que se originó de preguntar los españoles a los indios, si había en esta tierra unas raíces, que nosotros llamamos Yuca, de que se hacen unas tortas, que en algunas partes se comen en lugar de pan, nombrada cazabe, y los indios respondieron *Ylatli*, por la tierra en que se plantan. Que de la palabra *Yuca*, y la respuesta *Ylatli*, habían compuesto los españoles la voz *Yucatla* y de allí Yucatán. Otros, que andando los españoles por la costa, cuando preguntaban algo, respondían los indios, *Tolocitan*, señalando hacia un pueblo grande que se llamaba de este nombre.

Lo más cierto es, que cuando los españoles llegaron a esta tierra, de necesidad como cosa hasta entonces no sabida, habían de preguntar a los indios ¿qué tierra era, ¿cómo se llamaba, qué gentes eran y a quién estaban sujetos? Cualquiera de estas cosas ó otra que a los indios hablasen, como era en lenguaje castellano, tan extraño a sus oídos, no la entendieron, y naturalmente la primera respuesta parece sería decir, que no los entendían. **Esto dicen los indios con estas palabras: *Matan cubi athán*, o con estas: *Matan cauyi athán*, que es no entiendo tus palabras.**

Como los españoles oirían o atenderían más a lo último, *Cubi athán* o *Cauyi athán*, entendieron Yucatán, pues el sonido diferencia tan poco y más la primera vez que oyeron hablar a los indios [...]. Finalmente, los españoles dieron a esta tierra el nombre de Yucatán que no tenía, y hoy es más conocida por el de Campeche, ocasionado de que dieron este nombre al palo de tintes...”.

(“Capitula D. Francisco de Montejo la pacificación de Yucatán, y porque se llamó así esta tierra”).

Nueva España, auia quedado, como olvidada. Ofrecióse à hazerla à costa de sus propios bienes, aunque impetrando nuevas mercedes en remuneracion de servicio tanto.

Bernal Díaz,
cap. 168.

Hallauase D. Francisco de Montejo en los Reynos de España Procurador General de las Ciudades, y Villas fundadas en la Nueva España, y por auer muerto Alonso Hernandez Portocarrero en la cárcel, donde le puso preso el Obispo, solicitaban la parte de Cortés de los que acá residían, Don Francisco de Montejo, y el Capitan Diego de Ordaz, que ayudaban à Martin Cortés, padre de Don Hernando, contra las querellas de Panfilo de Narvaez, y Diego Velazquez con sus sequazes, porque Alonso Davila, que auia llevado toda la recámara de Moteczuma, estaba preso en Francia, como despues se dize. Con tan eficazes razones, y instrumentos tan fidedignos satisficieron los Procuradores à los Señores de la Iunta, que el Rey señaló para este pleyto, que Cortés, y todos los suyos quedaron absueltos de los cargos, y honrados con nuevos fauores, y que solamente Diego Velazquez demandasse los gastos que auia hecho, y de todo se dió Prouision Real en Valladolid, donde residia la Corte, à diez y siete de Mayo, de mil y quinientos y veinte y seis años.

Quedá muy
honrados D.
Hernando
Cortés, y los
suyos por el
Emperador.

Herrera,
Decad. 2.
lib. 2, cap. 2.

Esta Prouincia, ò Reyno de Yucathàn se dize, que en el tiempo de la infidelidad de sus naturales, no tenia toda ella nombre comun, con que se conociesen sus terminos, y distrito; porque como estaua sujeta à diuersos Señores, que como Reyezuelos dominaban diuersos territorios: à cada parte donde residian, le ponian su nombre diferente, como la Prouincia de Chacania de Cepech, la de Cheaca, y de esta suerte à las otras. Lo cierto es, que así la hallaron los Españoles, quando la descubrieron; pero antes

auia sido toda sujeta à vn Señor, y Rey Supremo, y así gouernada con gouerno Monarquico, hasta que la deslealtad de algunos vassallos ocasionò la diuision en que fue hallada, y entonces toda esta tierra se llamaba *Mayapan*, de el nombre de la Ciudad principal, donde el Rey tenia su Corte, como se dize adelante. De llamarla Yucathàn, se dan diuersas razones.

Vnos dizen, que quando vino el Capitan Francisco Hernandez de Cordoua, costeando esta tierra, descubrió cerca de la mar vn gran Pueblo, y preguntando à los Indios, como se llamaba, respondieron *Telketan*, que queria dezir: no entiendo estas palabras, y que los Españoles, ò por no entender bien el vocablo, ò corrompiendolo en la pronunciacion, auian entendido Yucathàn, y que así dixeron: Yucathàn dizen, y pusieron este nombre à esta tierra. Otros que se originò de preguntar los Españoles à los Indios, si auia en esta tierra vnas rayzes, que nosotros llamamos *Yuca*, de que se hazen vnas tortas, que en algunas partes se comen en lugar de pan, nombradas *Caxabe*, y los Indios respondieron *Ylatli*, por la tierra en que se plantan. Que de la palabra *Yuca*, y la respuesta *Ylatli*, auian compuesto los Españoles la voz *Yucatlá*, y de allí Yucathàn. Otros, que andando los Españoles por la Costa, quando preguntaban algo, respondian los Indios, *Tolocitan*, señalando àzia vn Pueblo grande, que se llamaba de este nombre.

Lo mas cierto es, que quando los Españoles llegaron à esta tierra, de necesidad, como cosa hasta entonces no sabida, auian de preguntar à los Indios, que tierra era, como se llamaba, que gentes eran, y à quien estaban sujetos? Qualquiera de estas cosas, ò otra que à los Indios hablassen, como era en language Castellano, tan extraño à sus oidos: no la entendieron, y

Tuvo esta
tierra anti-
guamente
Rey, que la
dominaba
toda.

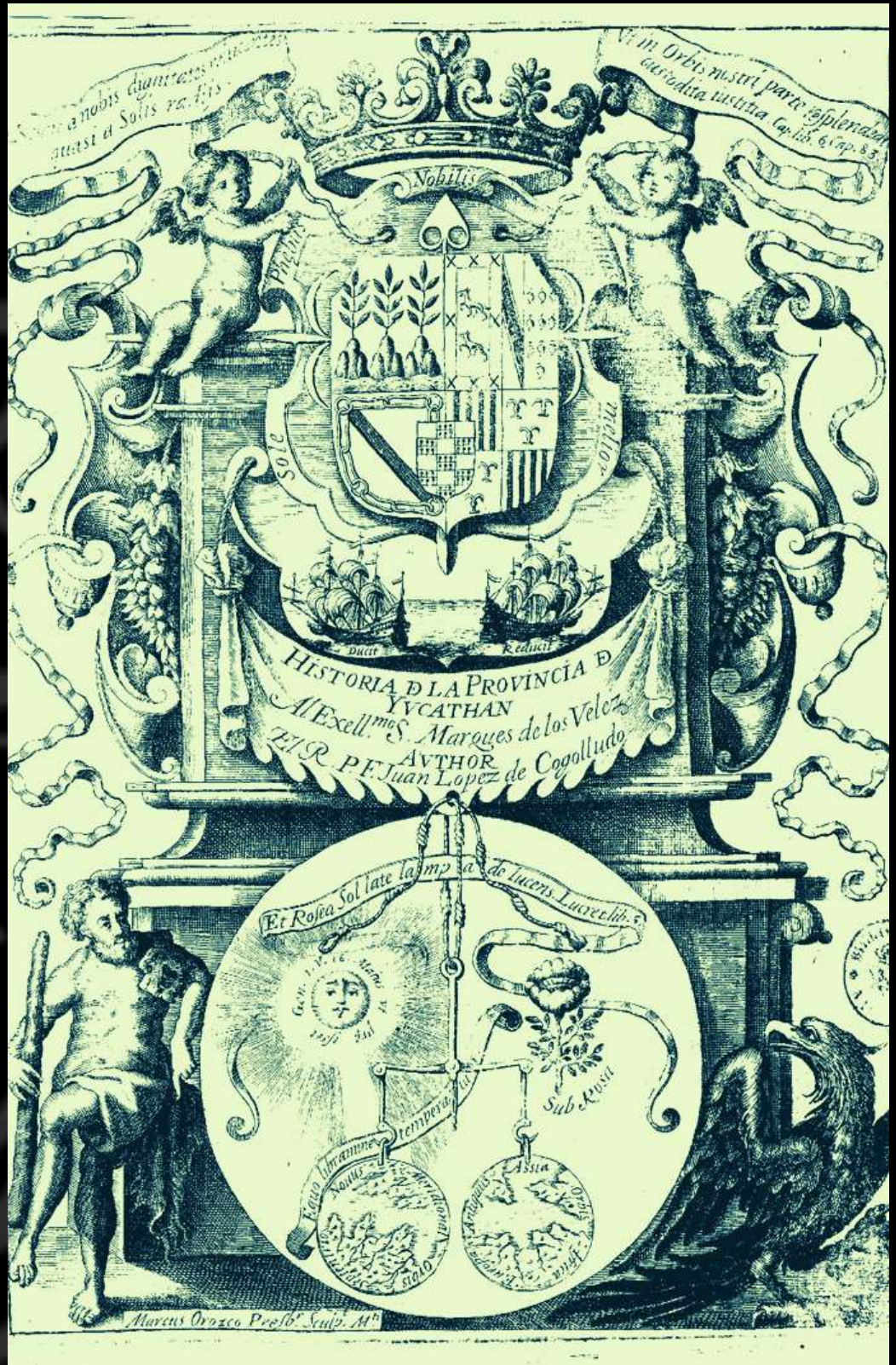
Llamauase
Mayapan.
Lib. 4. cap.
3. de esta
Histor.

Remesal,
lib. 5. cap. 7.
nam 2. His-
tor. de Cona-
pa, y Guate-
ma 4.
Solorzano,
de Indiar.
lib. 1. lib.
1. cap. 13.
num. 55.

Porque la
llamarò Yu-
cathàn los
Españoles.

El franciscano venía a refrescar todas las versiones sin mencionar el caso de Cotoch. Aquí vemos la referencia a la versión de Palomar y Chí, pues ubica el nombramiento de Yucatán desde el primer desembarco del viaje de exploración y menciona la confusión de la palabra "tolocitan" o "toloquitan"; la segunda referencia se asemeja a la de Bernal Díaz con el asunto de la yuca, pero la modifica con "Ylatli" para que tenga más sentido con el sonido de la pronunciación. Al parecer, sí les sonaba absurdo que la combinación con la palabra "tale" los llevara a la palabra Yucatán.

La tercera referencia es cercana a las propuestas de Landa y Ciudad Real con la palabra “than” por el habla y el “cauyi” de la escucha. Diego López de Cogolludo optaba por aceptar más la versión franciscana, como era de esperarse, pues era parte de esa misma orden. Pero aquí, el fraile Diego López corrige lo que los españoles pudieron haber oído en maya y no desde lo que los mayas pudieron haber dicho; sí hay diferencia en esto, porque la traducción al maya dependía de lo que los españoles en retrospectiva iban precisando en sus memorias y especulaciones.



Es decir, si el español creyó que el pescador maya, al fin y al cabo, le dijo que no le entendió; entonces, la frase en maya debe ser otra y debía ser modificada. Pero, por lo visto, nadie más que Martín de Palomar le dio lugar al aporte de Gaspar Antonio Chí.

LA VERSIÓN CONTEMPORÁNEA

Otra versión aceptada proveniente de una fuente reciente es la del político y periodista Eligio Ancona, la cual expone en el primero de cuatro volúmenes de su obra *Historia de Yucatán, desde la época más remota a nuestros días*, publicadas entre los años 1878 y 1880. En una primera parte hace un repaso de los distintos nombres que le dieron al territorio peninsular, *Uulumil ceh*, *Uulumil Cutz*, *Onohualco*, *Chacnouitán*, *Yucalpetén*, *Zipatán* y *Maya*. Él descarta todas, excepto Maya, pues consideró que es una palabra corrompida por el español procedente de la palabra Mayab; según él, este sería el “verdadero nombre que los antiguos yucatecos daban a su país”.



La exposición de Ancona como periodista lo llevó a investigar, y cita las versiones de Bernal Díaz del Castillo y de Diego López de Cogolludo, tendiendo a aceptar la versión de Cogolludo, como veremos enseguida:

Dícese también que cuando Francisco Hernández de Córdova preguntó a los primeros yucatecos con quienes habló cuál era el nombre de su país, estos respondieron: Tectetán, cubi atan, o Matan cauyi atan, palabras que, según Cogolludo, significan “no entiendo tus palabras”. **Añádase que los españoles, que entendieron mal la respuesta y la oyeron peor, creyeron que se les había dicho el nombre de la tierra, y desde entonces la llamaron Yucatán. El lector yucateco sabe perfectamente que la frase “no entiendo tus palabras” se traduce en lengua maya por esta: ma tin naatic a than. Pero puesto que de suposiciones se trata, también podría creerse que los indios, al oír en boca de Córdova un lenguaje tan extraño para ellos, se hubiesen dicho los unos a los otros, uy u than (oye ese lenguaje), frase cuyo sonido se aproxima más al de Yucatán que cualquiera otra de las ya mencionadas. Todas estas versiones son verosímiles; pero ninguna de ellas está suficientemente apoyada en la Historia.**

(Libro Segundo, Capítulo III).

No tendríamos mucho que añadir a esta versión, pues es el resumen de la síntesis de todas las versiones anteriores. Pero el aporte de Ancona es parecido a la de Cogolludo, es decir, corrige la traducción de la frase en maya. El estudio de la lengua maya, tanto escrita como hablada, había avanzado durante los años del siglo XIX gracias al interés de varios investigadores y exploradores extranjeros y mexicanos. Una de las cosas que ayudaron a mejorar el análisis de la lengua maya fueron los hallazgos de algunos escritos en maya, conocidos posteriormente por el nombre genérico de **Libros de Chilam Balam**. Por esta razón, Ancona se toma el atrevimiento de realizar la corrección, **proponiendo dos frases en maya para precisar mejor lo que los mayas dijeron de acuerdo a lo que los españoles pudieron haber escuchado.** Las dos frases de la versión de Ancona [actualmente se escribe: ma' tin na'atik a t'aan y u'uy u t'aan] es la que se ha difundido mayormente en los libros de texto gratuito en las escuelas públicas de nuestra entidad federativa, aunque el mismo Ancona reconoce que son meras suposiciones suyas.

LOS MALENTENDIDOS

El origen del nombre de Yucatán resulta ser todo un encuentro chusco de malentendidos lingüísticos, así como del desarrollo de especulaciones que parecieran ser un juego de adivinanzas; eso sí, estos (des) encuentros son muy comunes cuando dos sociedades completamente ajenas tienen contacto.

Por un lado, en el fenómeno del lenguaje hablado, la unidad básica del discurso es la palabra y, por tanto, es la que se retoma o extrae para darle otros significados y/o significantes de acuerdo a los intereses y conocimientos previos de los hablantes, o desde la carencia de entendimiento del idioma extraño y/o desconocido. En parte, eso es lo que sucedió con la palabra “yuca” en una versión y con la palabra “than” en las otras versiones.



Imagen: Ilustración Arnaldo Coen .

Por el otro, en los estudios antropológicos se ha encontrado que en estos malentendidos siempre hay ciertos ganadores, y son aquellos quienes imponen una versión o los significados a palabras de idiomas ajenos por más que sus fundamentos sean inconsistentes.

Por imposición no me refiero a que fuimos obligados, aunque así sea en cierto modo porque ese es el nombre definitivo y actualmente el oficial; sino, a que como vimos en este recuento, todas las versiones fueron de personas que tenían el castellano por lengua materna. El único que resalta entre los personajes mencionado es Gaspar Antonio Chí, quien propone el nombre **Luquitan**; pero no tuvo el espacio suficiente para explicar el origen de este nombre. Ni Cogolludo ni Ancona tomaron en cuenta la propuesta de Gaspar Chí, ni siquiera para contradecirlo. Del mismo modo, las frases en lengua maya fueron las que se tuvieron que ajustar al entendimiento español, aunque los españoles mismos hayan sido los que no entendieron. Esta es una situación que aún vivimos con los calcos lingüísticos que se realizan en las traducciones al maya desde el léxico y la gramática del castellano (por ejemplo, ma'alob k'iin). En fin, Yucatán tiene su origen en Luquitan. Pero ¿qué es Luquitan?

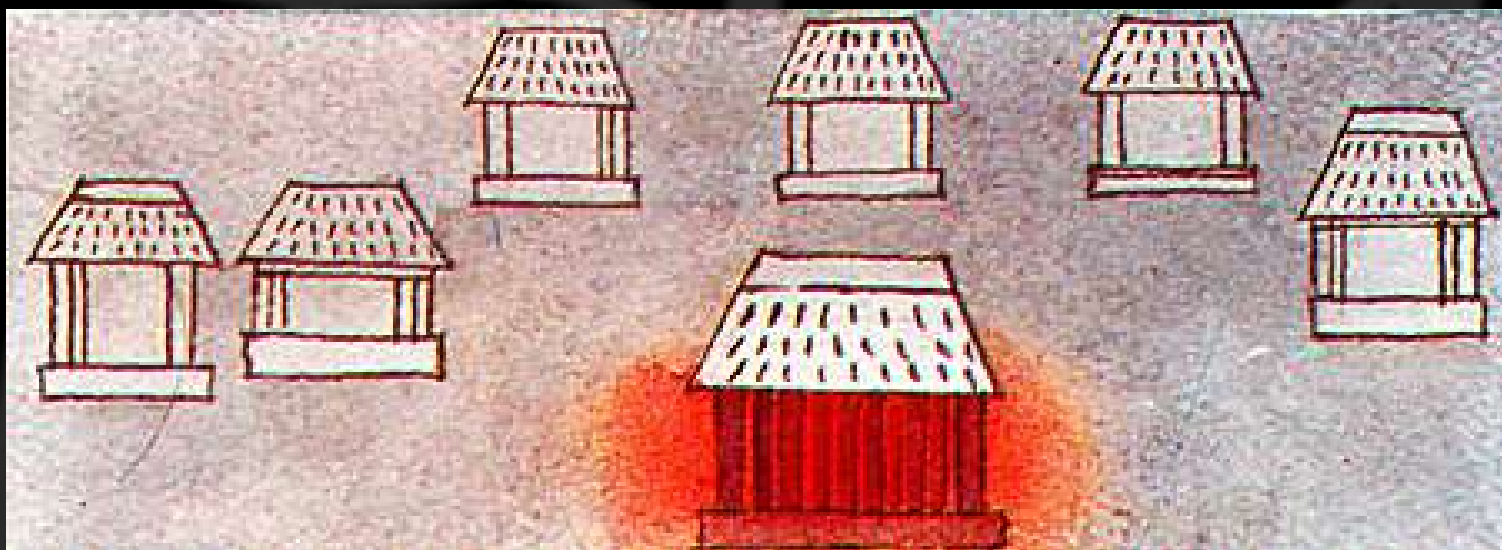


Imagen: Ilustración Arnaldo Coen .

Si te gusta este tipo de contenido histórico, síguenos en:

